

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar subsistente la Resolución de 23 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don Antonio Arribas Paláu.
Don Manuel Pellicer Catalán.
Don Claudio Esteva Fabregat.
Don José Manuel Gómez-Tabanera García.
Don Eduardo Ripoll Perelló.

a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto de dicho año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para las que ha sido abierto nuevo plazo por Orden de 24 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), y no se ha presentado ningún nuevo opositor.

Segundo. El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Geografía» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Santiago y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar subsistentes las Resoluciones de 24 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) y 25 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) por las que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Geografía» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Santiago y Oviedo (para desempeñar en esta última Universidad la de Geografía general y de España) los opositores que se mencionaban en las mismas, respectivamente.

Segundo. Abierto nuevo plazo por Orden de 9 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) a las oposiciones convocadas para las cátedras de Santiago y Oviedo, han solicitado tomar parte en las mismas los aspirantes don Angel Abascal Garayoa y don Francisco Quiros Linares, que han cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo que quedan admitidos definitivamente a las tres cátedras mencionadas de Santiago, Oviedo y Granada los siguientes opositores:

Don Vicente María Roselló Verger.
Don Eusebio García Manrique.
Don José Luis Martín Galindo.
Don Antonio Higuera Arnal.
Don Joaquín Bosque Maurel.
Don Juan Benito Arranz.
Don Angel Abascal Garayoa.
Don Francisco Quiros Linares.

Tercero. Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona para el día 9 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de Grados de la misma.

Barcelona, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, M. Jiménez de Parga.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores que han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (primera cátedra), en la facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, para el día 26 de noviembre, a las diez de la mañana, en el salón de grados de esta Facultad.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Presidente, Antonio Trulló y Serra.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Profesores Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas en la norma novena de la Orden de convocatoria para el día 30 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el aula magna de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) de esta capital.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad. Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Presidente, Ricardo Ibarrola.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se publica la lista de admitidos al concurso nacional de personal de Servicios y Medios Didácticos en la Universidad Laboral de La Coruña, convocado por Resolución de 9 de septiembre de 1964.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso nacional para proveer plazas de personal de Servicios y Medios Didácticos en la Universidad Laboral de La Coruña, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 9 de septiembre del presente año, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena de dicha convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Admitir para participar en el concurso nacional de personal de Servicios y Medios Didácticos vacantes en la Universidad Laboral de La Coruña a los siguientes solicitantes:

A) Para las plazas de Médico:

D. César Cobián Varela.
D. José Diz-Cambeiro.
D. José Luis del Valle Fernández.
D. Armando Martínez Lago.
D. José Luis Cereijo Santamaría.
D. Angel Luis Hernansáez Gallego.
D. José Antonio Mariño Vázquez.
D. Héctor Fraga García.
D. José María Cano Robledo.
D. Ezequiel Fernández Barrero.
D. José Corredoira Amenedo.
D. Roberto Fernández Curros.